PRÁCTICAS ACADÉMICAS DESHONESTAS

XIII Jornadas de Inspección

Barcelona

eman ta zabal zazu

Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

NAZIOARTEKO BIKAINTASUN CAMPUSA
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

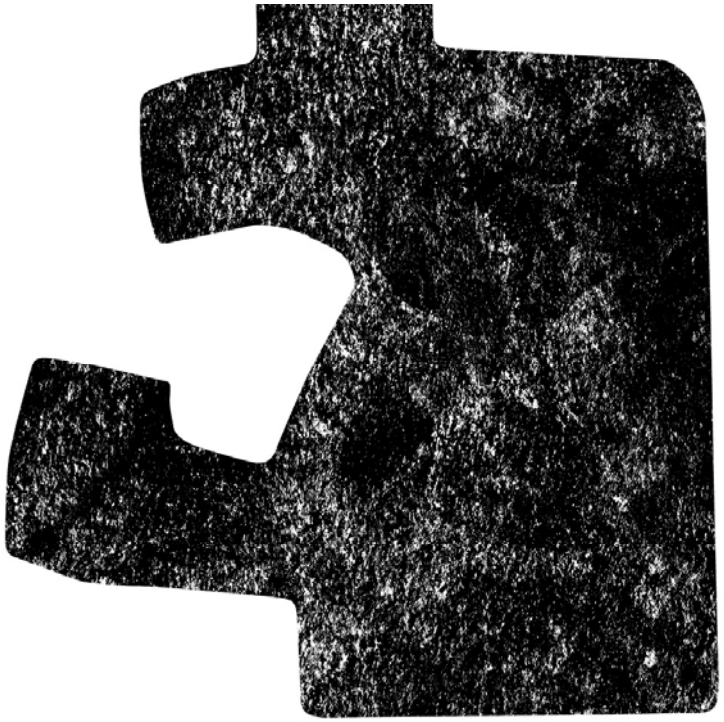

índice

- **Medidas Preventivas**
- **Medidas Sancionadoras**
- **Utilización de Herramientas Tecnológicas**
- **Mecanismos para Denuncias del Alumnado**
  - **Aldezle (Defensora Universitaria)**
  - **Protocolo para Tramitación de Quejas**
  - **Registro Interno del Consejo de Estudiantes**

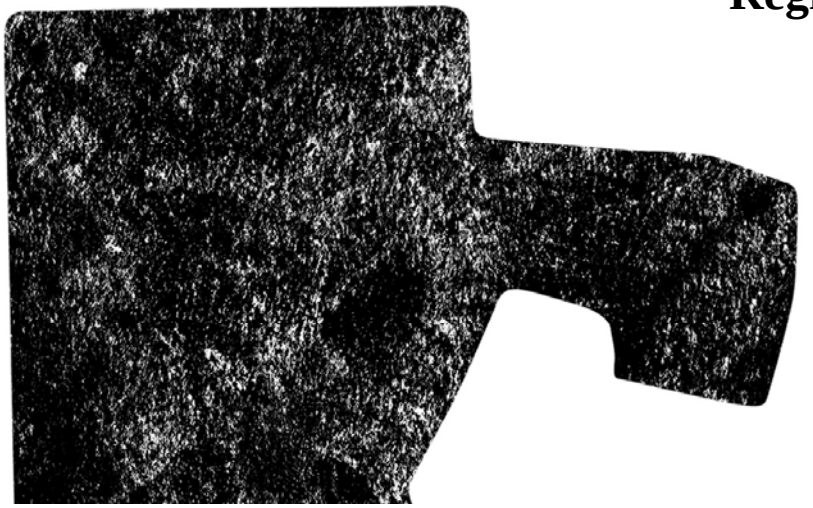

PRACTICAS ACADÉMICAS DESHONESTAS

- Copiar en exámenes y en trabajos
- No citar las fuentes empleadas en los trabajos
- Cambiar o retocar textos ajenos y presentarlos como propios
- Falsear resultados de un trabajo
- Acceder a las preguntas del examen antes de tiempo
- ……

COPIAR **Y** **PEGAR**

Acciones contra la deshonestidad

Medidas

- Medidas Preventivas
- Medidas Sancionadoras
- Sistemas de detección

Medidas Preventivas: Deberes del Alumnado

Estatuto del Estudiante (BOE 31 Diciembre 2010)
Reglamento del alumnado UPV/EHU (BOPV 31 julio 2012)

"Actuar con **responsabilidad** y objetividad en los procesos de evaluación en los que participe, y teniendo como finalidad mejorar la calidad de la actividad universitaria **absteniéndose de utilizar o cooperar en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación o en documentos oficiales de la UPV/EHU**"

Medidas Preventivas: Deberes y Derechos del Alumnado

Reglamento del alumnado UPV/EHU, Artículo 67.2

"La realización fraudulenta de algún ejercicio implicará la calificación de **Suspenso en dicho ejercicio**, sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera corresponder"

Estatuto del Estudiante, Artículo 7

Es un artículo sobre derechos comunes de los estudiantes universitarios y contempla el **derecho al reconocimiento de la autoría de los trabajos** elaborados durante sus estudios y a la protección de la propiedad intelectual de los mismos

MEDIDAS PREVENTIVAS

Declaración de integridad

Por la presente me comprometo a no hacer
uso de medios fraudulentos para la superación
de mis estudios en la Universidad Pública de Navarra

Prohibición de aparatos electrónicos

MEDIDAS SANCIONADORAS

En los **Estatutos de la UPV/EHU** (BOPV de jueves 24 de febrero de 2011) **se prevé un reglamento disciplinario**, pero aún no ha sido aprobado. Por ello, y hasta la aprobación del mismo, para el caso del alumnado se **sigue aplicando el Reglamento de Disciplina de Enseñanza Superior y de Enseñanza Técnica** (Decreto de 8 de septiembre de 1954), junto con la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre.

Caso Ejemplo

1. Denuncia

Al día siguiente de la realización de un examen, un grupo de 4 estudiantes acuden a la Dirección del Centro para denunciar que algunos alumnos habían recibido por WhatsApp las soluciones al examen durante la celebración del mismo, y que los archivos provenían de un profesor de una academia.

Caso Ejemplo

2. Recogida de Información

Según dicha información, el profesor de la academia envió las soluciones a un grupo WhatsApp que tenía con sus alumnos, y uno de ellos a su vez lo reenvió a otro grupo WatsApp que tenía con compañeros de su clase en la Universidad.

Uno de estos alumnos proporcionó los archivos a los cuatro alumnos que informaron a la Dirección del Centro. Dichos archivos electrónicos también fueron enviados a por WhatsApp a la Dirección del Centro, quedando así constancia de su existencia.

Caso Ejemplo

3. Comprobación de los hechos

Los profesores encargados de la asignatura, realizaron la corrección de los exámenes, comparando éstos con las soluciones enviadas por WhatsApp, y detectaron que al menos 5 alumnos y alumnas habían copiado claramente las soluciones enviadas desde la academia.

Caso Ejemplo

4. Comprobación de los hechos

El Equipo Directivo del Centro convocó una reunión con todos los alumnos presentados al examen planteándoles dos alternativas dirigidas a quienes habían recibido el examen resuelto:

2

Reconocerlo → El suspenso en esa convocatoria

No reconocerlo → Iniciar los trámites para la apertura de un Expediente Disciplinario para depurar las posibles responsabilidades.

3

Caso Ejemplo

4. Comprobación de los hechos

Mensajes en Twiter y Acta Notarial

Recibido: “suerte cari!!”

Enviado: “Todo va a salir a pedir de WhatsApp … digo de boca”

Recibida
y enviada

Caso Ejemplo

5. Conclusiones

Incoar expediente disciplinario a los 3 alumnos

- Falta disciplinaria muy grave. Falta de probidad
- Prohibición de examinarse convocatorias 2012/2013
- Un único expediente para los tres alumnos porque se quería demostrar la existencia de una trama organizada lo que requería la participación de todos ellos

CHULETA

MEDIOS TECNOLÓGICOS

SISTEMAS DE DETECCIÓN

- Inhibidores de frecuencia
- Desaconsejados en la UPV/EHU por generar problemas en caso de emergencia
- Software para estimar el porcentaje de texto copiado

Denuncias del Alumnado

Mecanismos

- **Aldezle**
- **Protocolo de Quejas**
- **Registro**

eman ta zabal zazu
UPV EHU
NAZIOARTEKO BIKAINTASUN CAMPUSA
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

Denuncias del alumnado

Aldezle (Defensora Universitaria)

En el Artículo 74.1 de los Estatutos de la UPV/EHU se reconoce el derecho de los y las estudiantes de la UPV/EHU

“ a la garantía de sus derechos mediante procedimientos adecuados y, en su caso, con la actuación del o de la Aldezle órgano que por mandato estatutario **promueve la utilización de modos alternativos**, **no adversariales, para prevenir y resolver problemas y conflictos relacionados con la actividad universitaria en todos sus niveles**”

eman ta zabal zazu
UPV EHU
NAZIOARTEKO BIKAINTASUN CAMPUSA
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

Denuncias del alumnado

Protocolo para tramitación de Quejas

En el **Reglamento del Alumnado** de la UPV/EHU (BOPV de 31 de julio de 2012) **se incorporó el Protocolo de Quejas** al que se ha dado rango reglamentario al establecer en su artículo 77.3 “El Protocolo para la tramitación de quejas por parte del alumnado ante el incumplimiento de las labores docentes del profesorado se incluye como Anexo del Reglamento. Asimismo, el Reglamento de Inspección vigente se recoge también como Anexo ”.

Denuncias del alumnado

Protocolo para tramitación de Quejas

En el **Reglamento del Servicio de Inspección** de la UPV/EHU se señala que el Servicio de Inspección podrá actuar como consecuencia del Plan de Actuación o por **denuncias o quejas** sobre el incumplimiento de obligaciones docentes del profesorado realizadas por cualquier miembro de la comunidad universitaria, cuando se aprecie en ellas fundamentos suficientes.

Las quejas se realizarán por escrito conforme a un **modelo normalizado** que se incluye en el protocolo.

Denuncias del alumnado

Protocolo para tramitación de Quejas

1. Ponerlo en conocimiento del Centro

Posibilidad de tramitarla por Consejo de Estudiantes.

Plazo de 2 días hábiles para dar respuesta.

Sí el motivo de la queja es la inasistencia a clase o a las pruebas de evaluación oficiales el plazo máximo de verificación y respuesta por el centro será de 24 horas.

Se proporciona modelo.

Denuncias del alumnado

Protocolo para tramitación de Quejas

2. **Darlo a conocer al Vicerrectorado de PDI**

Si en el plazo establecido para el Centro no se ha recibido respuesta, o no es satisfactoria, podrá dirigirse al Vicerrectorado de PDI para su tramitación por el Servicio de Inspección.

Posibilidad de tramitarla por Consejo de Estudiantes.

Se proporciona modelo.

Tramitación de la queja por el Servicio de Inspección.

Notificación del resultado.

Denuncias del Alumnado

Registro

Disposición adicional cuarta del ***Reglamento de funcionamiento*** *de organización y funcionamiento del* ***Registro General*** *y la creación del Registro Electrónico*

"Registro Interno del Consejo de Estudiantes

Al amparo del Protocolo de Quejas , regulado en el Reglamento del Servicio de Inspección de la UPV/EHU, aquellas destinadas al Consejo De Estudiantes, no causarán asiento en el Libro del Registro General de la UPV/EHU, sin perjuicio de que quede constancia de la fecha de presentación de dichas quejas".

Denuncias del alumnado

Protocolo de Quejas

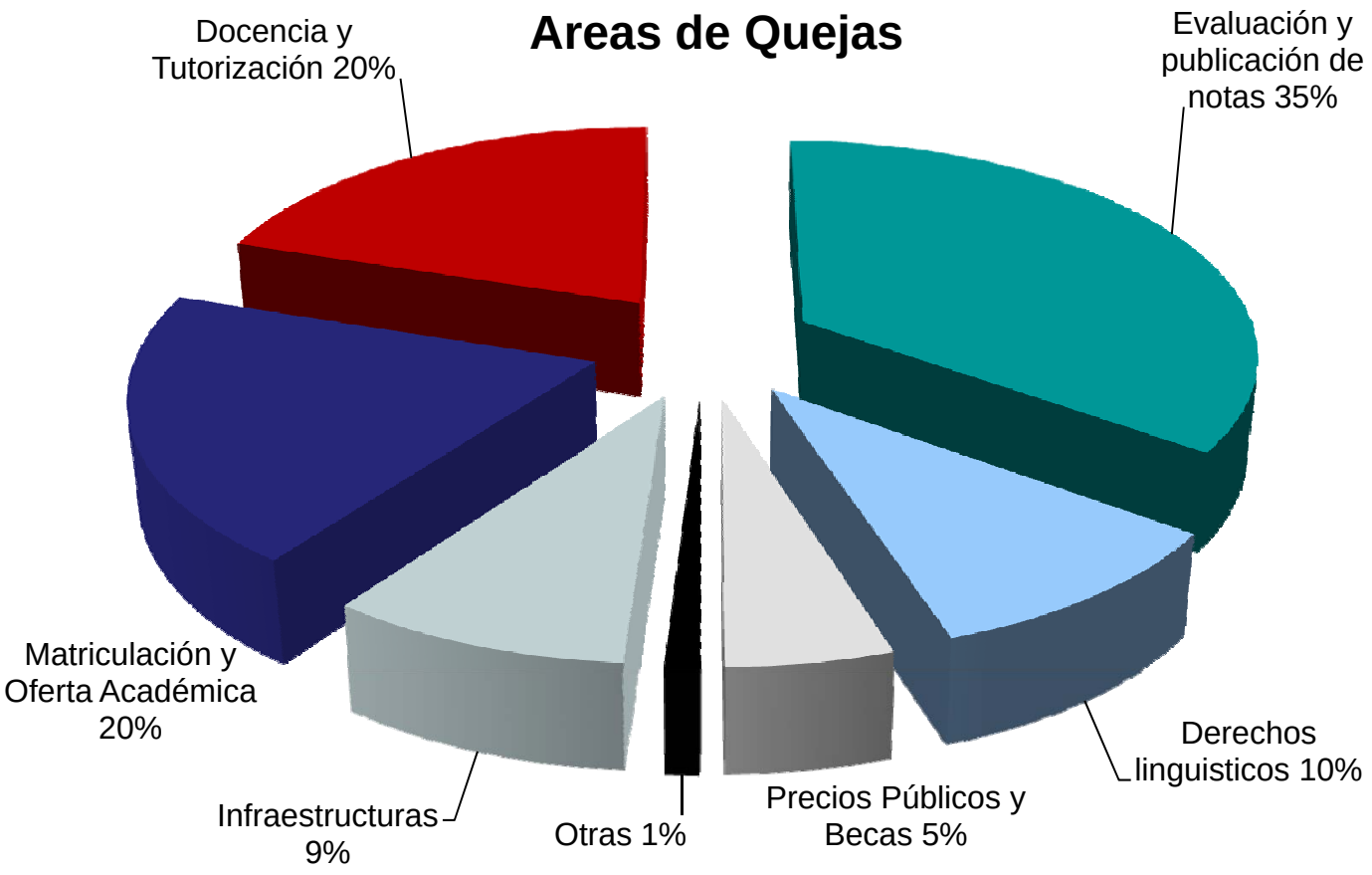

UPV EHU
NAZIOARTEKO BIKAINTASUN CAMPUSA
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

Gracias por la atención prestada
Eskerrik Asko

eman ta zabal zazu

Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

NAZIOARTEKO BIKAINTASUN CAMPUSA
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL